

INFORME ANUAL 2019-2020



DIPUTADO ERNESTO VARGAS CONTRERAS

SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
CONSTITUCIONAL DE LA LXIV
LEGISLATURA DE LA CÁMARA DE
DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA
UNIÓN 2019-2020



Socialmente Correcto

Para *Los*
Ciudadanos



Es un deber como legisladores, que obtuvimos el cargo a través de sus votos, entregarles cuentas y resultados, pues ustedes depositaron su confianza en nuestras propuestas, confianza que se debe ganar a diario con trabajo arduo y responsable en el Congreso de la Unión, además debe ser efectivo y transparente en cuanto a las gestiones y proyectos que apoyemos desde nuestra posición de representantes populares en la LXIV Legislatura.

Por tal razón, es importante presentarles un informe de nuestras actividades legislativas tanto al interior de la Cámara de Diputados, como al exterior de la misma, no sólo porque así lo

exige la ley, sino porque ustedes tienen el pleno derecho de saber si estamos cumpliendo con nuestras propuestas y que beneficios obtienen con ellas.

En la Cámara de Diputados son dos las actividades más importantes, la creación y reforma de leyes y la asignación del presupuesto federal, en este rubro y a lo largo de dos años en funciones, se gestionaron mayores recursos para Estados y Municipios en el Presupuesto 2020, así como una ampliación presupuestal para la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte.

“ Lo importante no es hacer lo políticamente conveniente, sino lo *socialmente* correcto ”

TRABAJO LEGISLATIVO

INICIATIVAS APROBADAS

En lo que va de los dos primeros años de mi labor como Diputado Federal me han aprobado 4 iniciativas en el pleno, algo que no es nada sencillo, pero con dedicación, esfuerzo y un buen trabajo de investigación y análisis ha sido posible.



1.- Proyecto de Decreto que reforma el artículo 112 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

Con esta iniciativa, se busca que en la operación de los sistemas de monitoreo de la calidad del aire, se garantice su correcto funcionamiento, mantenimiento y modernización.

El aire que estamos respirando está envenenado, es cancerígeno, corrosivo, tóxico y eso es lo que entra a nuestros cuerpos, eso es lo que están respirando nuestros hijos. Por eso es que presenté esta iniciativa, para que los gobiernos locales, principalmente en Nuevo León, incrementen sus esfuerzos para obtener

información confiable de la concentración de contaminantes, sus fuentes y sus efectos, ya que esto es fundamental para la toma de decisiones en materia de protección a la salud y ecosistemas.

2. Proyecto de decreto que reforma el artículo 30 de la Ley General de Cultura Física y Deporte.

Esta iniciativa permitirá, que la CONADE tenga dentro de sus atribuciones el promover, preservar y apoyar, la inducción de la cultura física y el deporte en los planes y programas educativos por medio de la Educación Física. Lo que permitirá que, esta materia tenga un papel más importante en la educación y desarrollo de las niñas y niños.





3. Proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 10 bis y se reforma el artículo 6 de la Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.

Esta iniciativa es muy importante y es la que más satisfacción me dejó su aprobación, ya que se incluye a la familia como un ámbito de la prevención social de la violencia y la delincuencia.

Uno de los aspectos más importantes a atender para la prevención de la violencia y la delincuencia es el familiar, para que esta sea un elemento protector y aliado en la prevención de la delincuencia ya que la familia es el primer medio en donde las personas aprenden a interactuar positivamente.

4. Proyecto de decreto que reforma el artículo 19 de la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental.

Con esta iniciativa, se actualiza la manera en que se fijan las multas derivadas de daños ocasionados al medio ambiente, es decir, pasando del uso del salario mínimo al uso de la Unidad de Medida y Actualización (UMA), tal y como lo marca la Constitución. Esto evitará cualquier tipo de confusión que se pudiera dar en relación a la interpretación de la Ley y los responsables de ocasionar daños al medio ambiente ya no podrán encontrar un resquicio legal para evadir su responsabilidad o para pagar una cantidad menor a la correspondiente.



INICIATIVAS PRESENTADAS

En este segundo año como Diputado Federal, he presentado un total de 10 iniciativas que abordan diferentes temas como la educación, el medio ambiente, la familia y la transparencia, las que considero más relevantes son las siguientes:

1. Proyecto de Decreto que reforma los artículos 6° y 7° de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro.

La iniciativa consiste en plasmar en la Ley, que la Secretaría de Cultura y la Secretaría de Educación Pública vigilen que el contenido del Programa de lectura considere a esta, como una herramienta básica para el ejercicio del derecho a la educación y a la cultura, y resalte el interés general de la lectura en la vida cotidiana de la sociedad, mediante el fomento del hábito lector. También, para que la promoción de la lectura no se limite a los tiempos oficiales que corresponden al gobierno, sino que además se busque trabajar en colaboración con los medios privados, para generar campañas más atractivas, que lleguen a más personas y que den mejores resultados. Esta iniciativa ya me la aprobaron en la Comisión de Educación y es muy probable que pase al pleno.

2. Proyecto de decreto que reforma los artículos 201 y 206 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

La transparencia es un elemento fundamental de un gobierno responsable, ya que además de ser una cualidad, puesto que se asocia con la honestidad, la transparencia implica que los funcionarios públicos tienen el deber de actuar de manera visible y abierta en los tiempos marcados por la Ley.

3. Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 343 bis del Código Penal Federal.

Actualmente, son cada vez más quienes defienden los programas para la rehabilitación de los agresores, que tienen como objetivo principal proteger a las víctimas y prevenir que sufran actos violentos en el futuro. A mi parecer, es indispensable que el Estado atienda y rehabilite a los hombres agresores como una medida más para la protección de las mujeres y para la prevención de nuevos casos.



Por lo anterior, el objeto de esta iniciativa es reformar el artículo 343 Bis del Código Penal Federal, para incluir que este tratamiento psicológico especializado, sea con asistencia obligatoria a programas terapéuticos, de orientación familiar o de grupos de autoayuda y que las instituciones que desarrollen dichos programas den cuenta al respectivo tribunal del tratamiento que deba seguir el agresor, de su inicio y término.

4. Proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Educación.

Es indispensable diversificar el tratamiento de la obesidad infantil en México para que se involucren en él, autoridades gubernamentales, padres de familia e instancias sanitarias, así como reforzar temas de nutrición y alimentación saludable en la educación básica del país. Por lo anterior, es que esta iniciativa tiene el objetivo de reformar la Ley General de Educación, para incluir la educación nutricional como parte de la orientación integral, en la formación de la mexicana y el mexicano dentro del Sistema Educativo Nacional, así como incorporarla en los propósitos específicos de los programas de estudio.

La educación alimentaria y nutricional (EAN) se define como: “Aquellas estrategias educativas diseñadas para facilitar la adopción voluntaria de conductas alimentarias y otros comportamientos relacionados con la alimentación y la nutrición propicios para la salud y el bienestar.



REFORMAS QUE VOTÉ

En cuanto a las leyes que se discutieron y aprobaron en el pleno, es importante mencionar que estuve a favor de las propuestas que impulsarán la cuarta transformación del país. Por su importancia destacan:

1. La reforma para elevar a rango constitucional los programas sociales.

Con esta reforma se garantiza el acceso los programas sociales del gobierno federal sin distinción de ningún tipo y un mayor número de personas beneficiadas.



Aquí un ejemplo de los resultados:

- **Pensión para el bienestar de los adulto mayores:** 8 millones de personas adultas ya tienen su pensión y se han invertido 104 mil 60 millones de pesos en 5 bimestres.
- **Pensión para el bienestar de las personas con discapacidad:** 805,274 personas con discapacidad derechohabientes con una inversión de 9 mil 900 millones de pesos de inversión social en cinco bimestres.

2. La reforma al Código Penal, para aumentar las penas por violencia familiar.

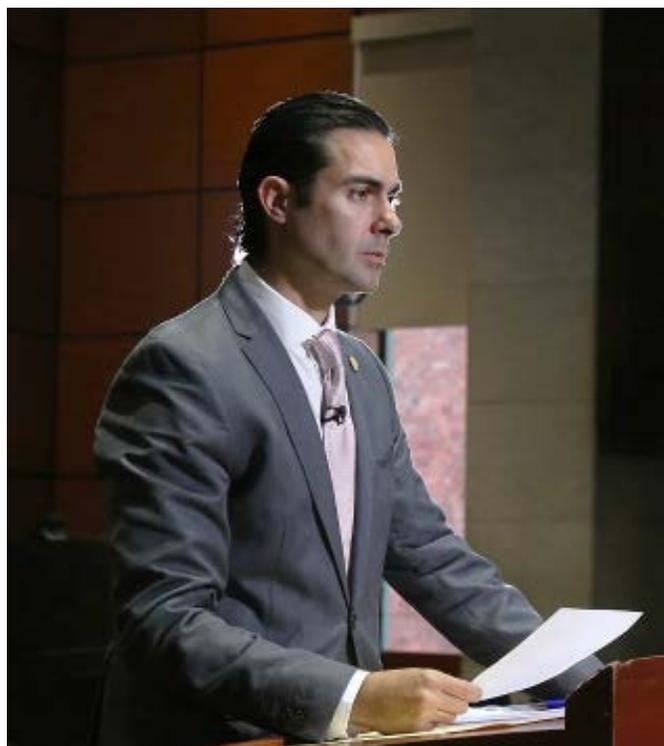
3. Las reformas necesarias para la implementación del T-MEC.

Es muy importante que los diputados hayamos aprobado estas reformas, que no podían llegar en mejor momento porque darán certeza jurídica a lo contenido en el TMEC, generando

grandes beneficios económicos y sociales para nuestro México, de corto plazo, pero también en el mediano y largo plazo, tenemos que cerrar filas con el gobierno federal para que juntos reconstruyamos y construyamos un mejor futuro y un mejor país, en el que la prosperidad alcance a la mayor cantidad de personas posibles.

4. La revocación de mandato.

5. El etiquetado frontal.



PUNTOS DE ACUERDO

Presenté varios puntos de acuerdo, para exhortar a diversas autoridades sobre todo a apoyar a la población. Destacan:

- Uno fue para exhortar al gobierno de Nuevo León, a hacer la declaratoria de desastre natural por el huracán “Hanna”, lo que permitirá que el gobierno federal destine recursos para la reconstrucción y apoyo de cientos de familias que vieron afectado su hogar o patrimonio.
- Otro fue para solicitar a la CONADE informar sobre la presentación del Programa Nacional de Cultura Física y Deporte .
- Y uno más para exhortar al Gobierno Federal a otorgar incentivos fiscales a las empresas preocupadas por el medio ambiente.



Socialmente Correcto

COMISIÓN DE DEPORTE



Como presidente de la Comisión de Deporte, he atendido todas las iniciativas que han turnado a la Comisión, de las cuales hemos aprobado diez, que sin duda servirán para mejorar las condiciones del deporte en nuestro país, así como para fomentar la cultura física en la población.

Además he combatido y denunciado de manera frontal ante las instancias correspondientes los probables actos de corrupción que tanto han dañado al deporte nacional. Defendiendo los derechos de la verdadera base de toda institución deportiva, nuestros atletas, siempre por encima de los intereses de los directivos de cuello blanco.

Hoy gracias a estas denuncias la SFP ha destituido a funcionarios públicos de la administración deportiva federal que lastimaban al deporte en México.



Además en la Comisión de Deporte hemos luchado en estos dos años para conseguir un mayor presupuesto para la CONADE, que es la encargada de dirigir la cultura física y el deporte de nuestro país, esto con la intención de que se les dé más y mejores apoyos a nuestros deportistas de alto rendimiento que tan dignamente nos representan. Esto fue lo que logramos:



Clasificación del Gasto por Programas Presupuestarios PEF 2019 vs PPEF 2020
Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte
 (Cifras en millones de pesos)

Clave	PP	PEF 2019	PPEF 2020	Variación	
				Absoluta	% Real
Total		1,730.1	2,783.9	1,053.8	55.3
Programas con Incremento		1,730.0	2,783.8	1,053.8	55.3
S269	Programa de Cultura Física y Deporte	1,158.3	2,100.0	941.7	75.0
E017	Atención al deporte	563.9	675.2	111.3	15.6
O001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	7.8	8.6	0.8	6.3
Programas sin Variación		0.1	0.1	0.0	-3.5
M001	Actividades de apoyo administrativo	0.1	0.1	0.0	-3.5

n.a.= No aplica.

Fuente: Dictamen Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Es decir, logramos un incremento de más de mil millones de pesos con respecto al año anterior.

Compromiso *con la ciudadanía*

Como sabemos, desde el mes de marzo nuestro país atraviesa una situación muy difícil, tanto a nivel de salud como económico, ya que con la pandemia del COVID-19, se tuvieron que suspender temporalmente muchas actividades productivas, lo que dejó a innumerables familias sin ingresos y en casos extremos sin lo mínimo indispensable.

Por esta razón, es que desde el inicio de la pandemia, decidí donar **el cien por ciento de mi salario como Diputado Federal** para apoyar con ayuda alimentaria a personas que lo requerían, así como con insumos para el sector salud, sin embargo, en la medida que se ha extendido el confinamiento y el cierre parcial de empresas y centros de trabajo, también he extendido la donación de mi salario.

Parte de la labor que tengo como Diputado es atender a la ciudadanía, en este sentido, he realizado la entrega de apoyos para la gente que más lo necesita. Estamos atravesando por un momento de crisis de salud y económica y por esta razón entregué una gran cantidad de ayuda alimentaria a la gente de varias colonias de mi distrito y del Estado de Nuevo León. También entregué colchones y cobijas a la gente damnificada por el huracán “Hana”.



Además de estas acciones altruistas que realicé a título personal, también es importante que sepan que, como Diputado Federal, una de las obligaciones y facultades principales que tengo, es la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación, que es el dinero con el que funcionan todas las dependencias federales del país, el sistema de salud, el sistema educativo, los programas sociales, etc. Por lo que, participé activamente en las discusiones de los años 2019 y 2020, buscando siempre que los recursos lleguen a donde deben y luchando para que las participaciones que le corresponden al Estado de Nuevo León y a los municipios de mi Distrito sean mayores.

Para el 2020, la federación destinó alrededor de **75 mil 600 millones de pesos** para el Estado de Nuevo León, lo que representó un aumento de más de 4 mil 200 millones de pesos con respecto al 2019 que, deben de usarse para mantenimiento y construcción de





obra pública de los municipios, para servicios educativos y de salud y para infraestructura social, entre otras cosas. Para el municipio de Guadalupe las aportaciones federales fueron de **539 millones 376 mil pesos**, lo que representó un incremento de más de 33 millones de pesos.

Participaciones federales para el Estado de Nuevo León

2019	2020	Diferencia
71 MIL 406.3 MDP	75 MIL 668.8 MDP	4 MIL 262.5 MDP (+2.3%)

Participaciones federales para el Municipio de Guadalupe

2019	2020	Diferencia
505,518.1 MDP	539,376.4 MDP	33,858.3 MDP (+6.6%)

Mensaje

Final

Creo en México, en este País que sigue de pie a pesar de la inseguridad, a pesar de los robos, de las injusticias, a pesar de algunas personas que no han logrado entender que la política es poner tu vida al servicio del pueblo y no para venir a servirse a sí mismos. ¡Y si México sigue de pie, es porque tú sigues teniendo un poco de esperanza!

Hoy quiero pedirte que creas en México, cree en el futuro de tus hijos, cree que con trabajo podemos salir adelante, cree que una nueva generación de mexicanas y mexicanos estamos decididos a cambiar a este cachito de tierra al que llamo con mucho orgullo: Mi País.



¡Gracias!

**INFORME ANUAL
2019-2020**

*Socialmente
Correcto*

